

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE MARZO DE 1808.



*En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.*

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington 26 de diciembre de 1807.*

El presidente Jefferson ha escrito la carta siguiente á la asamblea de Pensilvania, que le habia manifestado sus deseos de que consintiese en ser propuesto de nuevo para la presidencia del congreso americano.

„Recibí á su tiempo la carta de la asamblea general de Pensilvania, en la que, despues de aprobar todas las disposiciones que he tomado en el tiempo de mi presidencia, tiene la bondad de manifestar su deseo de que yo consienta en ser propuesto otra vez para el mismo cargo. El respeto con que miro á la asamblea general de Pensilvania me hubiera, sin duda, movido á responderle inmediatamente; pero tambien tenia la confianza de que la asamblea aprobaria una dilacion, cuyo objeto era evitar que el espíritu público se agitase antes de tiempo sobre un negocio de tanta gravedad como lo es la eleccion del primer magistrado.

„El deber me manda dexar este cargo en el término señalado por la lei, del mismo modo que me ha prescrito el desempeñarlo con fidelidad. Si la constitucion ó el uso, que puede suplir lo que á aquella falta, no fixara un término perentorio á la duracion de la primera magistratura, este empleo, aunque en el nombre tuviese un plazo determinado, se havia en realidad perpetuo; y la historia demuestra quan fácil es llegar en este órden de cosas al poder hereditario.

„Persuadido yo de que un gobierno representativo, responsable de su conducta en el tiempo de las nuevas elecciones, es el que ofrece mayores ventajas á la sociedad, considero como una de mis primeras obligaciones el no hacer cosa alguna que se oponga á este saludable principio; y no quisiera ser el primero que, despreciando la leccion útil dada por un ilustre predecesor mio, ofreciese á la nacion el exemplo, tal vez pernicioso, de obtener un empleo por un tiempo del que prescribe una segunda eleccion.

„La sinceridad exige tambien que reconozca ya la falta de vigor que me ocasiona la edad; y palpando el efecto que hace en mis facultades físicas, no debo dudar de que causará el mismo en mis facultades morales. Recono-

ciendo, como reconozco, esta ley de la naturaleza, y obediéndola, pido que se me exóñere de cuidados demasiado grandes para la débil vejez. Será eterna mi gratitud á la asamblea general de Pensilvania por la aprobacion que ha tenido á bien dar á los principios que he seguido en el manejo de los negocios y á las medidas que he adoptado; y si soi tan feliz que pueda llevar á mi rétro la aprobacion y el aprecio de mis conciudadanos, será esto mi mayor consuelo en los dias que me restan de vida, y habré logrado la única recompensa á que he aspirado en los quarenta años que he servido á la patria. = *T. Jefferson.*"

#### TURQUIA.

*Constantinopla 28 de enero de 1808.*

El general Gardanne llegó el 8 de noviembre á Koi, ciudad fronteriza de los estados de Persia, adonde va de embaxador del Emperador de los franceses. Quando llegó á la ciudad, todo estaba ya preparado para recibirle. El Príncipe Abbas-Mirza, hijo mayor del Monarca persa y comandante de aquella frontera, ha hecho muchos obsequios al embaxador, el qual se ha encontrado en la misma ciudad con el que va de Persia á Francia. Este último viene con una comitiva de mas de 100 personas, y lleva regalos magníficos valuados en muchos millones, y entre otros un sable del famoso Tamerlan, y otro de Tamas-Kouli-Kan, guarnecidos ambos de piedras preciosas, como los llevaban estos dos célebres conquistadores.

#### SUECIA.

*Estocolmo 9 de febrero.*

Créese aquí generalmente que el territorio sueco, y en especial la provincia de Escania, será en la primavera próxima teatro de grandes sucesos. El año pasado se arrataron las fortificaciones de Gotenburgo, y por consiguiente la provincia está indefensa por aquel lado.

#### DINAMARCA.

*Copenhague 16 de febrero.*

El día 13 llegó á Elseneur un correo despachado por el conde de Moltke, embaxador de Dinamarca en Estocolmo, é inmediatamente se extendió la voz de que los rusos habian invadido el territorio sueco; pero todavía no se ha recibido noticia de oficio sobre este particular. Tambien se aseguraba en Elseneur que las tropas suecas habian marchado á toda priesa en carros á Finlandia, para oponerse á la invasion de los rusos; que el día 11 habian desembarcado en Gotenburgo 30 hombres de la legion hannoveriana, y que se esperaban aun allí mas tropas de Inglaterra.

#### CIUDADES ANSEATICAS.

*Hamburgo 19 de febrero.*

Las noticias de Zelandia dicen que al paso que se refuerza diariamente el ejército dinamarques en las costas de aquella isla, va disminuyéndose el de tropas suecas del otro lado del Báltico. Sin embargo, se supone que pronto se verificará una expedicion combinada de dinamarqueses, franceses y rusos contra Suecia, á pesar de que el gabinete de Estocolmo se lisonjea de que nada tiene que temer por parte de Rusia.

Como quiera, no se puede dudar que las potencias del continente han hecho quanto han podido para atraer á la corte de Suecia á hacer causa común con el resto de Europa, y que á pesar de todo, esta potencia se ha empeñado en observar una neutralidad que no podrá mantener mucho tiempo. La Inglaterra, á quien es mas difícil hallar en el continente neutrales que amigos, ha logrado varias veces arrancar á la Suecia pruebas de condescendencia que los demas gobiernos han podido considerar como otras tantas hostilidades, puesto que es imposible que una nacion preste socorros ó aumente las fuerzas de una de las potencias beligerantes sin que se haga enemiga del otro partido. Al mismo tiempo el gobierno ingles ha hablado de subsidios destinados para Suecia y de su alianza con ella, dando márgen con esto para que ninguno de los estados del continente guarde ya atenciones con Suecia.

Sin embargo, sea que esta inspire aun á sus vecinos, por el apuro en que se encuentra, alguna esperanza de que abrazará el partido de los demas estados de Europa, ó sea que la Inglaterra quiera renunciar á su proyecto de atraer á la Suecia á sus intereses por no hacerla víctima de su política; no se puede dudar que la Rusia, Prusia y Dinamarca, aunque enemistadas con la Gran Bretaña, han conservado hasta ahora relaciones políticas con el gabinete de Estocolmo; y esto es lo único que se puede decir que hai de cierto entre tantas noticias contradictorias como corren sobre la materia. Se sabe que Mr. Moltke, embajador de Dinamarca, y Mr. Thornton, ministro de Inglaterra, tuvieron en 24 de enero su primera audiencia del Rey Gustavo, y que inmediatamente despues asistieron ambos á la fiesta de la inauguracion de la estatua del padre de aquel monarca; y sin embargo, si era de esperar que alguna potencia se declarase contra la Suecia, debería ser sin duda la primera la Dinamarca.

No obstante, como es imposible que subsista por mucho tiempo tal estado de cosas atendida la situacion actual de Europa, y la nueva direccion que acaba de tomar la política de los estados que la componen, no es tampoco extraño que hayan cundido y se hayan creído estas noticias. Las circunstancias las hacen verosímiles en quanto pueden mirarse como precursoras unas de un rompimiento, y otras de la reconciliacion y union de la Suecia con los demas gabinetes. En efecto, se ha dicho que un correo ruso habia llevado á Estocolmo el *ultimatum* de su corte; que un ejército de 200 hombres reunido en las costas de Finlandia esperaba de un momento á otro la orden de invadir el territorio sueco: se ha dicho tambien que el Austria exigia una explicacion categórica del enviado sueco en Viena sobre las disposiciones de su corte respecto á romper ó no con Inglaterra; y finalmente se ha dado ya por supuesta la declaracion de guerra entre Rusia y Suecia. Todas estas nuevas circulan en el comercio y en los diarios al tiempo mismo en que consta por noticias de oficio que subsisten aun relaciones diplomáticas entre todas estas potencias y la Suecia.

Esta última, si se ha de creer á los noveleros, aunque tan interesada en conservar la amistad de sus vecinos, no ha sido la que ha manifestado moderacion y templanza. Se ha dicho que á ningun viagero que es enviado por Suecia se le permitia separarse de la carrera de postas: luego...

dido que á ningun extranjero se le permitia atravesar por aquel reino; y finalmente han afirmado que no podian recibirse por él cartas de ninguna parte; siendo asi que las pocas noticias que recibimos de Inglaterra por el norte, vienen por Suecia, y que en ella solo pueden desembarcar los viajeros rusos, prusianos, hamburgueses, dinamarqueses, austriacos, y otros que vuelven á su patria, tanto de Inglaterra, como de otras partes del mundo.

### CONFEDERACION DEL RIN.

*Francofort 17 de febrero.*

Escriben de Ratisbona que Mr. Bernard Starck de Saint Emmerond, céleb. antiquario, comenzó el mes anterior á hacer una excavacion en un terreno contiguo al camino real que va desde esta ciudad á la de Kumpfmult, en el qual se sabe que los romanos acostumbraban á quemar los cadáveres de sus difuntos. Aunque la estacion ha sido poco favorable para esta empresa, sin embargo se han desenterrado ya algunas urnas de diferentes tamaños y hechuras, lámparas sepulcrales, varios cuchillos, llaves, manillas, arillos y muchas monedas de Antonino Pio.

### AUSTRIA.

*Viena 15 de febrero.*

El cordon de tropas establecido en nuestras fronteras por el lado de Turquía; vá á reforzarse considerablemente, y el comandante de todas estas tropas será el general conde de Bellegarde.

El consejero de estado Rodofinikin y el general Cerni-Jorge han ido á Schabat, acompañados de muchos oficiales, á reconocer las posiciones de las tropas turcas de Bosnia.

Los diputados de la ciudad de Trieste, que deben llegar de un dia á otro á esta capital con un regalo de 1000 florines para la Emperatriz, son el conde Brigido, hijo del gobernador de aquel puerto, y los comerciantes Righeltini y Maffei.

Escriben de Dalmacia que los franceses trabajan con gran diligencia en restablecer los caminos construidos por los romanos en aquella provincia. Al mismo tiempo reparan y aumentan las fortificaciones de Ragusa, Catta-ro y Sevenigo, y establecen escuelas de primeras letras en muchos pueblos.

### GRAN BRETAÑA.

*Londres 12 de febrero.*

En la sesion de la cámara baxa del 6 de este mes el lord Eldon, canceller, propuso que la cámara celebrase una junta secreta, con el fin de enterarse de los decretos del consejo de estado concernientes al comercio de los neutrales. El lord Henrique Petti se aprovechó de esta ocasion para presentar á la cámara sus ideas y reflexiones acerca de la naturaleza y legalidad de dichos decretos. Despues de haber hablado en términos de poco aprecio de los conocimientos legislativos de sus autores y partidarios, dixo, que su obligacion no le permitia mirar ni aprobar como legales unas providencias que consideraba diametralmente opuestas á las leyes de todas las naciones cultas, igualmente que á las de su país. Apoyó su discurso con

la autoridad del mismo. caxiller, el qual habia declarado que los decretos del consejo no eran sino el comentario ó explicacion de lo que el gobierno ingles reconocia por derecho de las naciones; y por estos principios sostuvo que una potencia en estado de guerra no puede hacer recaer sobre los estados neutrales los efectos de las represalias que se cree con derecho de ejercer contra su enemigo. Pasando despues al fondo de la cuestion de las represalias, afirmó que el decreto del gobierno frances, en cuya oposicion habia dado el consejo los suyos, no podia ser ocasion ni motivo de represalias, porque no se habia executado: á este intento citó las explicaciones dadas por el ministro frances de marina al general Amstrong, ministro americano en Paris, de las quales resulta que la intencion del gobierno frances no era proceder contra los buques americanos.

El caxiller del *echiquier* contestó á este discurso, y examinó los argumentos que se hacian contra la legalidad de los decretos. Defendió que el Rei tenia, sobre todo en tiempo de guerra, facultades para tomar las providencias de que se trataba: despues procuró justificarlas por la conducta del enemigo, por la necesidad de la guerra, y por los principios de la defensa natural y del derecho de reciprocidad; y finalmente dixo, que las órdenes del consejo estaban fundadas en las mismas máximas que habia profesado el ministerio anterior, quando se deliberó acerca de ejercer represalias contra la Francia.

A esto último replicó con viveza Mr. Vindham, refutando la prueba que los ministros sacaban para su defensa de la conducta de sus predecesores, y les echó en cara su sistema de opresion y pesquisa, y su proceder contra los miembros de la oposicion, á quienes no cesan, faltos de otras ocupaciones, de incomodar y fatigar de mil maneras. Y concluyó diciendo, que dudaba mucho de que el nuevo sistema comercial de Inglaterra pudiese arruinar el continente, y reducirle á una paz qual se desea.

Hablaron en pro y en contra algunos vocales, y los debates duraron por algun tiempo; pero últimamente la cámara concluyó por celebrar la junta secreta.

## REINO DE HOLANDA.

*Utrecht 24 de febrero.*

Hace algunos dias que se presentó un parlamentario ingles en la rada del Texel; pero el vice-almirante Kikkert, comandante de aquella costa, le mandó intimar que no se acercase, y que de ningún modo se recibirían los pliegos que traia.

## FRANCIA.

*Paris 29 de febrero.*

Avisan de Holanda, que segun cartas que se habian recibido de Boston, con fecha de 7 y 11 de enero, continuaba el embargo en los puertos americanos, y todas las apariencias eran de que se publicaria pronto la guerra contra la Gran Bretaña.

El 31 de enero el Emperador y Rei recibió en la capilla del palacio de las Tullerías el juramento que prestó Mr. Francisco María Fenzi, arzobispo de Corfú.

El Emperador de Rusia ha enviado al mariscal Kellerman una soberbia

caxa guarnecida de brillantes, en muestra de su satisfaccion por el buen trato que han recibido en Maguncia los prisioneros rusos.

De Turin escriben que aguardaban en breve al Principe Borghese, gobernador general de los departamentos de allende los Alpes; y que se lisonjaban de que S. A. I. fixaria en aquella ciudad su residencia.

Antes de ayer, estando S. M. en el consejo de estado, dió audiencia á una diputacion de la clase de literatura y bellas letras del instituto, compuesta de Mrs. Chenier presidente; de Volney vice-presidente, Suard secretario perpetuo, y de Mrs. Morellet, Bouffers, Bernardino de St. Pierre, Andrieux, Arnault, Villars, Cailhava, Domergue, Lacretefle, Laujon, Raynouard y Picard, presentada por el ministro de lo interior. Mr. Chenier pronunció un discurso en que resumió el informe mandado hacer por S. M. sobre los ramos de literatura encargados á la clase, y señaladamente sobre el estado y progresos de la lengua y elocuencia francesa desde principios de la revolucion. S. M. respondió poco mas ó menos en estos términos: „Señores diputados de la segunda clase del instituto: si la lengua francesa ha llegado á ser universal, lo debemos á los grandes talentos que ha habido y hai entre vosotros. Aprecio cómo es justo vuestras tareas, dirigidas á ilustrar á mis pueblos, y necesarias para la gloria de mi corona. He oido con complacencia vuestro informe, y podeis contar con mi proteccion.”

Por un decreto de 25 de febrero S. M. ha convertido el comisariato general de Amberes en prefectura marítima; y conferido este destino importante á Mr. Malouet.

Por otro decreto del 17 ha mandado S. M. embargar todos los buques argelinos que se hallaren en los puertos de Francia y del reino de Italia, como asimismo las mercancías y efectos pertenecientes al dei de Argel ó á sus vasallos, y encerrar en las fortalezas á todos los argelinos. Estas disposiciones durarán mientras que la regencia no dé libertad á los súbditos del reino de Italia, á quienes ha privado de ella contra el tenor y fe de los tratados.

## PORTUGAL.

*Oporto 2 de febrero.*

Con motivo del fallecimiento del general Taranco, esta ciudad dispuso se le hiciesen solemnísimas exéquias, y escribió la carta siguiente al comandante general interino de las tropas españolas.

„Ilmo. y Excmo. Sr.: acabamos de asistir á las honras funerales del Ilmo. y Excmo. Sr. D. Francisco Taranco, y V. E. y todo el ejército de S. M. católica son testigos de que sus restos han sido conducidos al sepulcro entre el lamento general y las lágrimas de los habitantes de esta ciudad. Este es, Excmo. Sr., el privilegio exclusivo de la virtud y de la gloria, que jamas se consigue por otro medio que no sea el del amor y beneficencia con los hombres. Podemos asegurar á V. E. que en lo interior de cada una de las familias de esta ciudad se han hecho exéquias de llanto y dolor al Sr. general Taranco, y que durará para siempre en ellas el respeto debido á su memoria. Esta demostracion tan extraordinaria como bien merecida por el Sr. Taranco, en pago de haber tratado á los de Oporto como á hijos, es acreedora á llegar á los pies de S. M. católica, para que le

sirva de satisfaccion lo acertado de su eleccion, y la honra del vasallo que acaba de perder. Asique, en nombre del vecindario de esta ciudad, y como representantes suyos, pedimos á V. E. se sirva elevar á noticia de S. M. católica este testimonio de amor y de gratitud á un cadáver de que ya no habia que temer ni esperar; y al mismo tiempo tributamos á aquellas respetables cenizas el incienso que se debe á la virtud, y que el nombre del Sr. general Taranco exige de nuestro reconocimiento. — Sirvase V. E. de condescender con nuestra súplica, seguro del respeto con que le protestamos nuestra sumision y obediencia. — Oporto en cabildo á 28 de enero de 1808. = Ilmo. y Excmo. Sr. D. Domingo Belestá."

## ESPAÑA.

*Irun 7 de marzo.*

Antes de ayer llegaron aqui varios destacamentos franceses de dragones y granaderos de la guardia imperial, de los *gendarmas* escogidos, y de los granaderos de la Emperatriz, que componian en todo 676 hombres. Ayer entraron 650 marineros de la guardia del Emperador, y hoi 400 artilleros, con 46 carros de municiones, 2 de *avantreges* y uno de equipage. Sigue el paso continuo de oficiales en posta; uno de ellos ha sido el Principe de Salm, edecan del gran duque de Berg, que ha salido de aqui esta mañana.

*Madrid 15 de marzo.*

El RRI se ha servido dirigir á la cámara de Castilla el decreto del tenor siguiente: „Para la fiscalía del consejo de las Ordenes, vacante por fallecimiento de D. Eugenio Manuel Alvarez Caballero, nombro á D. Felipe Gil de Taboada, alcalde de mi casa y corte: para la plaza que este dexa á D. Alfonso Angel de Noreña, oidor decano de la real audiencia de Sevilla: para esta plaza de oidor al alcalde del crimen mas antiguo de aquel tribunal Don Teótimo Escudero; y para la plaza de alcalde que resulta vacante á D. Francisco de Olavarrieta, del gremio y claustro de la universidad de Alcalá. Tendráse entendido en la cámara para su cumplimiento. = Señalado de la real mano de S. M. en Aranjuez á 21 de febrero de 1808. = A. D. Sebastian Piñuela."

S. M. se ha servido nombrar para la dignidad de arcediano de Sobrarbe de la catedral de Huesca, vacante por muerte de D. Blas Lopez Carilla, á D. Manuel Rubio y Vallejo, director de la real casa de pages, con retencion de este destino: para la canongía de la metropolitana de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Hidalgo, á D. Tomas Sendis, presbitero, rector de la villa de Cretas, en Aragon: para una racion de la parroquia de la villa de Benavarre, diócesi de Lérida, á D. Francisco Cosials: para el beneficio segundo de los santos quatro evangelistas, vacante en la catedral de Gerona por fallecimiento de D. Antonio Boix, á D. Miguel Mata: para otro, tambien segundo, de S. Bartolomé, vacante en la parroquia de Torruella de Montgri, obispado de Gerona, vacante por muerte de D. Jaime Martí, á D. Pedro Salvatella.

El RRI se ha servido nombrar para la canongía de la metropolitana de Toledo, vacante por fallecimiento de D. Manuel Perez Hernandez, á Don

Felipe Pedro Morenó, capellan de la real capilla de Sres. Reyes Nuevos de aquella ciudad: para otra canongía de la catedral de Canaria, vacante por muerte de D. Francisco Henriquez de Quintana, á D. Josef Pablo Dávila y Aldana: para otra canongía de la catedral de Orense, vacante por promocion de D. Manuel Josef Ottero Quevedo á la dignidad de Maestrescuela de Valladolid, á D. Antonio Revellar, presbítero de la congregacion del Salvador de la villa de Madrid: para la primera de las dos raciones de la catedral de Tudela, vacantes por promocion de D. Josef Artajo y D. Tomas Xavier de la Bastida á canongías de la misma iglesia, á Don Josef Garvayo y Portillo, beneficiado de la iglesia de S. Nicolas de aquella ciudad; y para la segunda á D. Francisco Diaz Bravo, vicario de la parroquia de S. Juan de la misma: para el beneficio simple de S. Pelayo de Gallegos, en la diócesi de Oviedo, vacante por fallecimiento de D. Pedro Benito Sierra y Pamblei, á D. Josef Doroteo Gomez de Navia y Moreno, colegial en el real monasterio de S. Lorenzo; y para el beneficio simple servidero de la parroquia del lugar de Hervas en la diócesi de Plasencia, vacante por muerte de D. Bernardo Sanchez Zúñiga, á D. Tomas Lopez.

En el batallon de voluntarios de Campomayor se ha servido el REI conferir el empleo de capitán primero al capitán segundo D. Manuel Torralba; esta resulta al segundo ayudante D. Matias Ventura; el empleo de segundo ayudante al teniente D. Estremito O-Dali; y tenencia al subteniente D. Manuel Rotaeta. Asimismo ha promovido S. M. á subteniente de bandera en el regimiento de infantería de Zaragoza al cadete D. Antonio Sorranis.

S. M. se ha servido conferir el gobierno de Villanueva de la Serena y su partido, territorio de la orden de Alcántara, al teniente coronel D. Galo Díez Madroñero, teniente de Rei de la plaza de Peñíscola.

El REI ha nombrado á D. Ramon Macía de Lleopart para la vara de alcalde mayor mas moderna de la ciudad de Valencia; para la de Bejiá, que este dexa, á D. Antonio Urizar de Aldaca: para el corregimiento de letras de la villa de Alcoi á D. Juan Bermejo: para la vara de alcalde mayor de Valladolid, que este dexa, á D. Josef de Vargas Vaca; y para el corregimiento de letras de Borja á D. Manuel Antonio Denia.

*En América.* En el regimiento de infantería provincial de Valladolid en Nueva-España se ha servido el REI promover á capitán de granaderos al de fusileros D. Ignacio Contreras; á capitán de fusileros al teniente de granaderos D. Manuel Gonzalez de Cosio; á teniente de granaderos al de fusileros D. Domingo Malo; á tenientes al subteniente de granaderos D. Manuel Muñiz y al de fusileros D. Josef Maria Tapia; á subteniente de granaderos al de fusileros D. Manuel Mayo Caamaño; á subtenientes de compañía á los de bandera D. Diego Abarca y D. Isidoro Puente y Robledo; y á subteniente de bandera á D. Josef Luis Cumplido, vecino de la demarcacion del regimiento.

La villa de Milmarcos, en la provincia de Guadalupe, ha obtenido de S. M. facultad para celebrar un mercado todos los miércoles del año, como consta de la real provision que se le ha expedido por el consojo, con fecha de 7 de marzo.

## VENTAS JUDICIALES.

Por providencia de D. Juan Josef de Limon y Benavides, subdelegado en el departamento de Huelva en la diócesis de Jaen, se ha señalado el día 5 de abril próximo para el remate de un olivar sito en término de la villa de Cambil, su cabida 49 cuerdas de tierra, con corta diferencia; tiene 1369 olivas, 10 cipreses y una casa pequeña de reducido valor, tasado en 101684 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña D. Ignacio Maria Pajatos de Leon.

El señor intendente de esta provincia, por su decreto de 1.º del corriente, ha aprobado el remate celebrado en 18 de febrero próximo de la casa sita en la cuesta de la Vega de esta corte, núm. 4, manz. 192, retasada últimamente en 831800 rs., y rematada en la misma cantidad á pagar en vales, señalando 30 dias para la admission de la puja del cuarto. Quien quisiere hacerla, acuda ante el Sr. D. Mariano Alonso, alcalde de casa y corte, por la escribanía de provincia de D. Miguel Josef Garcia de la Madrid, dentro del citado término contado desde el 7 del presente.

Se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 5 del corriente, una casa sita en la calle de las Pozas de esta corte, núm. 3, manzana 482, tasada en 162362 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el Sr. Don Benito Arias de Prada, alcalde de casa y corte, por la escribanía de provincia de Don Manuel Lopez de Ribas.

En virtud de providencia de D. Felix Benitez, alcalde mayor de la villa de Leganes, juez comisionado por la sala de señores alcaldes de casa y corte, se han mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, las fincas siguientes: una casa sita en dicha villa en las calles que llaman de Castro y de la Fuente, que contiene 3700 pies superficiales de suelo, y se compone de portal, sala y alcoba, 2 quartos separados, cocina, graneros, pajar, traspuesta y pozo de aguas claras, con su pila, tasada en 21241 rs.: un pajar grande sito en la calle que llaman del Charco, que tiene 1566 pies de sitio superficiales, en 5060: una tierra de barbecho alzada, su caber 6 fanegas y un celemin, sita en término de dicha villa y dezmería de Obeira, camino de Villaverde, con su pozo empedrado, en 15208: otra de 5 fanegas, junto á la anterior, tambien de barbecho alzada, con pozo empedrado, en 12500: una huerta con esparragal, casilla, pozo, noria, anden y charca, sita en término y dezmería de dicha villa, donde dicen el arroyo de Campos, su caber 5 fanegas, en 150; y un retamar de 4 fanegas sito en término de la villa de Polvoranca, al sitio que llaman de Malpica, en 1400. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas, juntas ó separadas, acuda ante el citado alcalde, por el escribano de la comision Don Cristóbal de Buenacasa.

## AVISOS.

Para el segundo remate en esta corte de los frutos y rentas de la encomienda de Moraleja, órden de Alcántara, que se arriendan por 3 años contados desde 19 de abril de 1808 hasta 28 de igual mes de el de 1811, está señalado el lunes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, en la costaduría general de encomiendas, que existe dentro de la casa de los reales consejos. Quien quisiere hacer postura, acuda á dicha oficina, donde se manifestarán sus condiciones.

Por providencia del Sr. D. Juan de Piña y Ruiz, intendente de los reales ejercicios, con ejercicio en el de Castilla la Nueva, se ha señalado para el remate del asiento de la provision del pan de municion para la tropa de la guarnicion de Madrid y sus inmediaciones (á que está hecha postura por 5 años en 40 mrs. por cada racion de 24 onzas) el miércoles 23 del presente en la posada de su señoría, que la tiene en la calle del Caballero de Gracia, núm. 25, á las 11 en punto de su mañana. Quien quisiere mejorar la citada postura, acuda ante dicho señor juez, por la

escribanía del número y principal de su juzgado del cargo de D. Vicente de la Costa.

En el juzgado del alcalde mayor de la ciudad de Ronda, y escribanía de D. Josef Márcos Reguera, se signen autos de concurso de acreedores á los bienes del presbítero D. Juan Quiñones y Medina, vecino que fue de dicha ciudad. Qualquiera persona que juzgue tener derecho á los bienes del citado presbítero, comparezca, en el término preciso de 15 dias, en el referido juzgado y escribanía á deducir y demostrar su derecho, bien sea como acreedor ó como heredero; con apercibimiento de que pasado dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

La villa de Lagartera, en Extremadura, situada junto al camino-real, á 5 leguas de Talavera, y un quarto de hora de Oropesa, necesita recibir un médico para la asistencia de solo su vecindario, el qual se compone como de 400 vecinos: su dotacion es de 600 ducados, pagados por meses de los propios y arbitrios del pueblo. Quien quisiero solicitar esta plaza, dirigirá, en todo este mes, su memorial á la justicia de la villa de Lagartera, en Extremadura, por Oropesa.

En la fábrica de botones establecida por Modino y Ferri desde el año de 1799 en la de coches sita en las Vicillas de S. Francisco de esta corte se sigue fabricando toda clase de botones sólidos para los reales exércitos de mar y tierra, libreas y demas clases de moda y gusto, como asimismo todo el ramo de hoja de plata, cobre plateado y metal dorado y sin dorar, como son guarniciones de cinturones, escudos, viseras y chapas de morriones, faroles, molduras, hebillages y damas adornos de coches, guarniciones y caballos de montar, todo con la mayor equidad, perfeccion y brevedad. La superioridad que tienen los botones sólidos sobre los de cascarilla es notoria: con todo, en caso de que se quieran encargar botones de cascarilla, se servirá en dicha fábrica con género de superior calidad, y á precios muy equitativos. Para mayor comodidad dichos fabricantes han puesto su despacho en la calle Mayor, tienda de tirador de oro arrimada á la casa del Excmo. Sr. conde de Oñate.

Se desea saber el paradero de D. Fidel Fernandez Broton, que estaba en Madrid á principios y aun en abril del año 1806. Quien supiere de él, y si ha fallecido, de sus herederos ó de alguno de ellos, acuda á D. Juan Lopez Fando, escribano del número de esta villa, quien tiene que comunicarles una noticia que les interesa.

#### LIBROS.

Fr. Petri Marinæ Gazziniga, ord. præd. praelectiones theologicæ, tom. 1. isagogicus. A esta obra, que por el nuevo plan se ha de estudiar en todas las universidades y seminarios del reino, y cuya edicion por real orden se ha encargado á la de Valladolid, se abre suscripcion por 2 meses en la librería de Sancha, calle del Lobo, y en Valladolid en la de Cerneseño. Los suscritores pagarán por cada tomo en rústica, de los 9 de que constará la obra, 18 rs., adelantando al recibir este 1.º el importe del 2.º, y así sucesivamente. Los que no suscriban pagarán por cada tomo en rústica 22 rs. Se han tirado algunos exemplares en papel de marquilla, que por suscripcion se darán á 26 rs. tomo, y vendidos á 35 en rústica.

Diccionario universal latino-español, por D. Manuel de Valbuena: 1.ª edicion. El aprecio con que ha sido recibida del público la edicion 1.ª de esta obra manifiesta la necesidad que habia de un diccionario formado con un método mas ventajoso que los anteriores para la inteligencia de los autores de todas clases y tiempos, y uso no solo de los que estudian la lengua latina, sino de todos los que manejan libros escritos en ella. El deseo de que sea mas útil á los principiantes y á todo género de personas que deseen tener cabal inteligencia de las voces y frases latinas, así del uso comun de la lengua, como de las demas artes y facultades que contiene, ha empeñado al autor á corregirle considerablemente: un tomo en folio. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas, en papel, pasta y pergamino.

Nueva edicion de las misiones y sermones del V. P. Pedro Calatayud, au-

mentada con varias doctrinas del autor, y corregida con todo esmero: 3 tomos en 4.<sup>o</sup>, con el retrato de este insigne varon apostólico, sacado de un original venido de Italia, en donde murió de edad de 84 años. Se venden en las librerías de Quiroga y de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas.

Exposicion del santo evangelio de S. Mateo, que para promover la comun piedad de los fieles escribía el M. Fr. Francisco Brevia y Cienfuegos, del órden de S. Agustin, catedrático de prima de Sto. Tomas en la universidad de Valencia: tomo 1.<sup>o</sup>, que comprehende los 6 primeros capítulos. Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Yagüe y Monge, y en Sevilla en la de Caro.—En las mismas librerías se hallan 2 sermones predicados por el dicho P. Brevia, el uno de Sto. Tomas de Aquino en la iglesia de padres dominicos de Valencia el día 7 de marzo de 1804, y el otro de S. Juan de Sabagun al capítulo provincial de agustinos calzados de Valencia, en 7 de mayo de 1807.

Exercicio santo, que comprehende la novena del SS. Sacramento, setenario de San Josef, la devocion al trisagio, breve exercicio seminario y diferentes devociones á varios santos, con las correspondientes estampas. Se hallará en las librerías de Arribas, calle de las Carretas, en la de Malcuera, calle del Cármen, y en la Coruña en la de Soto.

Tratado de la religion y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados, contra lo que Nicolas Maquiavelo y los políticos de este tiempo enseñan: escrito por el P. Pedro de Ribadeneira. El descubrimiento de las fuentes de la verdadera política, esto es, del arte de gobernar y prosperar los pueblos, es el objeto que se propuso el autor, quien le desempeña con aquella solidez y cristiandad que brillan en todas sus obras: un tomo en 4.<sup>o</sup>—El buen soldado de Dios y del Rei, armado de un catecismo y 6 pláticas que contienen sus principales obligaciones, y un resumen ó catálogo de los soldados que han florecido en virtud: un tomo en 8.<sup>o</sup> Se hallarán en la librería de Llera, plazuela del Angel.

Instruccion utilísima y fácil para confesar particular y generalmente, y para prepararse á recibir la sagrada comunión, con el retrato del autor Fr. Manuel de Jaen, misionero capuchino: 13.<sup>a</sup> impresion. Se hallará en las librerías de esta corte á 10 rs. en pasta.

Introduccion reverente á las sagradas misiones, con el via crucis, visita de monumentos y novena dolorosa, para que puedan celebrar con alegría santa la gloriosa resurreccion. Se hallará en la librería de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y en el puesto del diario de la misma.

Conversaciones familiares de doctrina cristiana, escritas por madama Beaumont, y adornadas con estampas: 4 tomos en 12.<sup>o</sup> Se hallarán en la librería de Arribas, calle de las Carretas; en la Coruña en la de Soto, y en Santiago en la de Vila.

Historia de la administracion del lord North, primer ministro que fue de Inglaterra, y guerra de las colonias hasta la paz de 1783. Esta obra es tan curiosa como útil: no solo consta de ella el principio y progresos de la compañía inglesa de la India, sino tambien el principio y quantos móviles dieron lugar á la guerra de las colonias, sus progresos y alternativas de su fortuna hasta la paz que aseguró su independencia. El autor ilustra esta historia con un crecido número de notas importantes, y hace ver por la décima que la famosa neutralidad armada, que en la guerra de los años 1779 hasta 1783 hizo tanto ruido, y se atribuye por autores naturales y extranjeros á la Emperatriz de Rusia Catalina II, tuvo indubitablemente origen en el gabinete político de S. M. católica, donde fue no solo inspirada, sino explicada: por D. P. P. de A.: un tomo en 8.<sup>o</sup> marquilla. Se hallará á 15 rs. en pasta y 12 en rústica en la librería de Matute, calle angosta de Majaderitos.

Tratado y nuevo método curativo de las enfermedades gotosas y reumáticas, por el célebre P. J. Barthez, médico de Napoleon I &c., compendiado en castellano por D. Cristóbal Tomas, médico de número de los reales ejércitos &c. Esta obrita contiene todo lo escrito hasta el día, y su crítica acerca de la gota y del reumatismo, y además sus muchas complicaciones, y los descubrimientos hechos por el autor. Por ser la única que se ha consagrado toda entera á estas dos enfermedades, que por desgracia son tan comunes; por ser composición de un sabio, que á sus grandes talentos y luces juntó proposiciones admirables al intento; y en fin por contener remedios específicos hasta ahora desconocidos, no podemos menos de proponerla á los profesores como una de las mas importantes á la medicina práctica: un tomo en 8.<sup>o</sup> Se vende en la botica de la Reina madre y en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en Cádiz en la de Pajares, en Valladolid en la del Acuerdo, en Valencia en la de Mallen, en Barcelona en de la Piferrer, y en Gerona en la de Oli-va, á 12 rs. en pasta y 10 en rústica.

Obras selectas del célebre Eduardo Young, genio creador y filósofo profundo, en 4 tomos, traducidos los 3 primeros del ingles y el 4.<sup>o</sup> del frances. Se hallarán por juegos en el despacho de la imprenta real, y juntos ó separados en la librería de Quiroga, calle de las Carretas; proviniéndose que en los 3 meses siguientes á esta fecha se venderá la obra por tomos sueltos, y pasados solo por juegos completos.

Método breve, fácil y curioso de aritmética, con el que qualquiera podrá sin maestro aprender á contar. Se hallará en la librería de Malacuera, calle del Cármen.

GRABADO.

Dos estampas nuevas que representan, la 1.<sup>a</sup> los signos del año, el mundo en redondo, y variedad de personas, perros y gatos extrañamente ridiculos, con un rótulo al rededor, que dice: está el mundo tal, que no se sabe qual va tras de qual: la 2.<sup>a</sup> una cerda monstruosa, que parió una lechona en Xerez con 4 manos, 2 rabos y 3 orejas; tiene su explicación segun el correo mercantil de 4 de febrero. Se hallarán en las librerías de Escribano y Gutierrez, calle de las Carretas, y en la de Esparza puerta del Sol.

Estampa que representa el mundo al revers, con una octava alegórica á las figuras que contiene. Se hallará en las librerías de Escribano y Hurtado, calle de las Carretas, y en la de Orca, frente á S. Luis.

MUSICA.

En el almacen de música y papel rayado de la carrera de S. Gerónimo, frente á la Soledad, se halla de venta la música siguiente: las últimas 6 arietas ó canciones hechas y cantadas en Paris por Doña Isabel Colbran, en italiano y en frances: canciones, duos y tercetos de Blangini, todo para cantar al piano, y tambien con acompañamiento de guitarra, puesto por D. Josef Rodriguez Leon, músico de la real capilla de S. M.: una sonata para piano, de Keimair: concierto fácil de Pleyel para violin: duos de Vioti fáciles para dos violines: grande concierto de Devienne para violin: canciones nuevas en castellano para cantar al piano, y tambien á la guitarra, el canto de Filis, el fino amante, el cariño constante, el amante sensible, la flor de Zurquen, la Dorila y el amante ausente: adagio y rondó: un minué y una contradanza: minué flautado: minué patético y contralanza para guitarra, de D. Francisco Fosa: miserere, y todas las lamentaciones del miércoles, jueves y viernes santo á solo, á duo y á tres para piano ó órgano: dos juegos de quartetos del famoso Venincori para dos violines, viola y baxo: este autor nuevo ha llegado á merecer el mas alto concepto en esta clase de música, por la mucha novedad y gusto que tienen sus obras.

EN LA IMPRENTA REAL.